

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
 la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
 la cuarta » » 25 » »
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
 la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea.
 Pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó
 ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bejes

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	>
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	>
Números sueltos 15 céntimos		

EL DICTAMEN.

El suscripto por todos los individuos que componen la Comisión del Senado, con la sola excepción del señor Abarzuza, se aparta, por completo, del remitido por el Congreso puesto que de éste no se conserva, ni en un solo artículo, nada de su redacción, ni de su pensamiento.

Se precinde, en absoluto, de la llamada ley de sargentos, dejando á los licenciados del ejército el derecho á obtener todas las plazas de balternos. Los destinos de 1.250 ó 1.500 pesetas se proveerán por examen especial, ó entre los que tengan un título académico.

La provisión de los demás destinos se hará por ascenso, dando una vacante á los cesantes de la misma clase; otra á la rigurosa antigüedad y el tercero se reserva á la elección arbitraria entre los empleados activos; «excluyendo á los cesantes en estos dos turnos,» lo que creemos injusto, y el cuarto y último se reserva á la oposición, entre los que reúnan las circunstancias que determina el artículo 20 del proyecto.

Y llegamos al capítulo VI, cuyo contenido nos ha causado dolorosa sorpresa. Cuando en los 56 años que llevamos de régimen de libertad se ha reconocido por todos que el cáncer de nuestra postración pública tenía por único origen la facultad omnimoda de los ministros de nombrar los empleados y la no menos ilimitada, aunque hija esta última del abuso y de la corrupción, de decretar cesantías á su antojo; cuando se han creado hasta 42 carreras especiales, en los siete ministerios civiles, en todas las que se establecen que los empleados que pertenezcan á las mismas, «solo podrán ser declarados cesantes por reforma ó separados del servicio por causa justificada;» la Comisión del Senado consigna en el artículo 31 de su dictamen que los empleados puedan ser declarados cesantes, «libremente;» pero todavía hay más. Los pobres empleados á los cuales la ley va á entregar al capricho ministerial, no seguirán, como era natural, en el escalafón general de su clase, y por lo tanto con derecho á ingresar de nuevo en el turno segundo de antigüedad, ó en el tercero de libre elección, que establecen

los artículos 18 y 19, sino que pasarán á un escalafón especial denominado de cesantes, en el cual solo tendrían derecho á ascender por elección caprichosa, salvo algunas preferencias que establece el artículo. En dicho escalafón de cesantes, nuevo purgatorio en el cual caerán algunos para no salir jamás «perderán todos el puesto de antigüedad que les concede el artículo 28.

En el proyecto remitido por el Congreso se establecía que las cesantías se decretarían como corrección ó castigo, y á «los cesantes se les reservaba el derecho de ascender en el turno de antigüedad y en el de mérito ó elección, además del especial de cesantes. Nos atendernos más, limitándonos, no á protestar, sino á pedir, apoyados en todas las leyes divinas y humanas, que las cesantías sean temporales y como corrección, que las separaciones sean justificadas y sobre todo que solo exista un «escalafón general» en cada carrera, de activos y cesantes, en el cual estos tengan derecho á ascender, ó á ser colocado, en los turnos de antigüedad rigurosa y de elección.

Creemos que la Comisión escuchará nuestro ruego, porque la injusticia no puede prevalecer.

JOSÉ ALVAREZ MARIÑO.

Una carta de la Señora Pardo Bazan.

Vamos, aquello de que la Oficialidad de la guarnición de la Coruña, iba á demandar por injuria y calumnia á la eminentísima escritora, autora de la obra «Al pie de la torre Eiffel», está plenamente desmentido.

Por supuesto que, á nuestro entender, Doña Emilia no debe desear otra cosa, sino que su último libro levante protestas, ya que en último resultado ellas conducen á dar importancia á la obra. Y las ediciones se agotan... que es una bendición.

Es muy interesante é ingeniosa una carta que relacionada con este asunto, ha dirigido á «La Epoca» desde la Coruña, la señora Pardo de Bazán y de ella, y como los más salientes son los dos siguientes párrafos, sintiendo que la falta de espacio nos priva de darla á conocer

por entero á nuestros apreciables lectores.

«El escritor, el periodista, juzgan y hablan de todo, según les place, siempre que respeten el límite sagrado de la vida privada y del decoro personal; obras literarias teorías científicas, instituciones, leyes, corporaciones, religiones, creencias, se discuten y se discutirán mientras haya pensamiento y pluma, y por lo tanto; no basta formar parte de la milicia para cercenar los fueros de la razón humana. Si la censura es injusta ó desautorizada, ya caerá por su pié; si los argumentos son rebatibles, rebátanse enhorabuena, pero poner dique á la imprenta y grillos al juicio; ni lo ha nuestro siglo persona ó colectividad alguna. Cuando tal absurdo pudiese imponerse militarmente volveríamos á los tiempos del pretorianismo, á la era infausta de los Otónes, Cómodos y Didios Julianos. Mas ya me parece que me esfuerzo en probar lo que no há menester prueba; yo entiendo de sobra que el ejército español no es solidario ni responsable de los desplantes y baladronadas (doblemente ridículas por dirigirse á una persona de mi sexo), en que puedan incurrir dos ó tres de sus individuos.

Fundadamente considero al ejército bien ajeno á estas minucias, cuando medito en el segundo hecho de los dos que han fijado mi atención. Y es que el foco y el punto inicial de las groserías é ineptias que con tal motivo se han escrito es mi misma ciudad natal y actual residencia, la Coruña. Por aquí colijo yo que, bajo la capa de la indignación militar, debe de ocultarse algún personal resentimiento de esos cuyos móviles y causas nadie ignora en la vecindad y fuera todo el mundo presume. Me han asegurado que el único articulejo indignado que publicó un diario de Madrid, desde aquí fué remitido. Y el texto lo dice á voces. Claro está que en el reducido círculo de la provincia es más fácil crear cierta efervescencia, no tanta, sin embargo, que merezca llegar á oídos del capitán general.»

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 25 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA
 Mi estimado amigo: Hoy se cum-

plen cuatro años que la implacable Parca segó en flor la existencia del inolvidable monarca don Alfonso XII, y hoy como todos los años anteriores han celebrado en la Capilla del Real Palacio solemnes honras por el alma del Rey difunto, á las que han concurrido además de la Corte, los Ministros, los representantes diplomáticos y altos dignatarios de Palacio; los obispos de Avila, Oviedo, Salamanca, Cádiz, Cebú y Madrid-Alcalá que actualmente residen en esta Corte y el arzobispo electo de Manila.

En la antecámara de S. M. la Reina Regente y en el salon de recibo de la mayordomía mayor, se han colocado de D. Alfonso XII puedan inscribir en ellos sus nombres.

¡Descanse en paz el malogrado monarca, cuyo recuerdo vivirá siempre entre los buenos españoles!

* *

Que hay crisis, que no la hay, que Sagasta anda muy preocupado, que D. enancio no renuncia la cartera, que Martos y Cassola han conferenciado con Romero Robledo, que el ex-ministro tal ó cual á estado en Palacio, que D. Práxedes celebra conferencias con Gamazo procurando que este y sus amigos reingresen en el partido liberal; estos son los temas sobre que versan todas las conversaciones, haciéndose cada cual, segun sus opiniones y tendencias los comentarios mas favorables á la causa que la merece mas simpatías.

La superficie política se muestra tranquila, mas nadie niega que esta calma es aparente y que allí en el fondo se agitan graves cuestiones que el dia menos pensado darán al traste con la situación.

Esta es la verdad.

El Presidente del Consejo de Ministros fiel á su sistema de buscar solución á todos los conflictos por medio de conferencias con unos y con otros, inaugurará hoy la serie número..... con los principales Jefes de la conjura y segun el resultado que en ellas obtenga se pondrán ó nó el martes á discusión los presupuestos en el Congreso.

La opinion del Sr. Martos en este asunto es bien conocida. El ex-presidente del Congreso, estima muy conveniente la union de todos los elementos dispersos del partido liberal, mas no se prestará en manera alguna

á esta reorganización si el Sr. Sagasta continúa al frente del partido.

¿Renunciará el Sr. Sagasta la Jefatura, en bien de la unión de los liberales? Seguramente que nó.

D. Práxedes antepone siempre sus intereses particulares no ya á los de sus partidarios, sino también á los generales del país.

Anoche se reunieron los Ministros en Consejo, con asistencia de D. Venancio, aliviado de su enfermedad; ocupándose, según manifestaron, en la revisión de unos cuantos expedientes.

La reunión duró cerca de tres horas y media.

En ella se trató de si debía ó no aceptarse la enmienda que nuestros correligionarios presentan al proyecto de sufragio, pidiendo se estiendan el derecho de votar á todos los militares desde oficiales. Los Consejeros sostuvieron un largo y animado debate sobre este asunto, acordando por fin admitirla y pasarla á la comisión del Congreso.

El Sr. Canalejas, llevó un expediente de indulto de la pena de muerte á favor de un reo de Lorca. Se acordó aconsejar á S. M. la concesión de esta gracia.

La Reina Regente ha firmado hoy mismo el correspondiente decreto.

El ministro de Marina dió cuenta de los resultados obtenidos por el señor Peral en las pruebas de inmersión, óptica y telefonía, pruebas que se han verificado reservadamente y que han en la cuestión de la pesca del balinche, autorizando á los pescadores á ejercerla á dos millas de la playa.

Los Ministros de Ultramar y Guerra dieron cuenta de varios asuntos de sus respectivos departamentos.

El segundo propuso á sus compañeros y fué aprobado el nombramiento del Sr. Perez Villanueva para Intendente de Administración militar.

El General Chinchilla dió también cuenta de una petición del Banco de España que desea adquirir unos terrenos en Barcelona, sin las formalidades de subasta. El Consejo denegó la petición.

El Ministro de la Gobernación enteró á sus colegas del estado de varios expedientes, hablando también de los candidatos que aspiran á las senadurías electivas vacantes y acordándose la candidatura de D. Eduardo Victoria de Lecea para Senador por Vizcaya.

El ministro de Estado leyó telegramas de nuestros representantes en Río Janeiro y en Washington. Los del primero relativos á los sucesos del Brasil; los del segundo desmintiendo el rumor teleografiado de Europa sobre alteraciones del orden en Cuba.

A propósito de haberse teleografiado estos días á varias capitales de España y al extranjero estos rumores y otros igualmente absurdos con el objeto de producir una baja en nuestros valores, llamó el marqués de la Vega de Armijo la atención de sus compañeros, especialmente del de la Gobernación, para que se tomen las debidas precauciones y se evite que circulen tales noticias, exigiendo cuando el caso lo requiera á sus auto-

res la responsabilidad á que haya lugar.

También habló el ministro de Estado de las negociaciones sobre el río Muñí, de la salida de tres buques de la armada de los Estados Unidos para Haití, y de otras cosas relacionadas con el Congreso de Washington y la política internacional de los Estados Unidos.

Respecto á la discusión de los presupuestos se acordó destinar tres horas diarias á fin de que queden aprobados cuanto antes.

¡A que no se cumple el acuerdo!

Ni la crisis, ni de política hablaron una palabra, según dicen los ministeriales.

El diputado de la minoría conservadora D. Santos Isasa, explanará esta tarde una interpelación al Gobierno, acerca de la incautación que ha llevado á cabo de los fondos de los Institutos de segunda enseñanza.

El ministro de Fomento es el encargado de contestar á nuestro correligionario.

Los periodistas de los Estados Unidos no creen que ningún Estado de Europa intervenga directa ni indirectamente en los asuntos del Brasil, para provocar una situación imperialista.

A semejanza de lo hecho por algunas naciones de Europa, el gobierno de los Estados Unidos, enviará también á las aguas del Río Janeiro, uno ó dos buques de guerra, á fin de garantizar los intereses.

Con verdadera satisfacción consignó que las noticias ultimamente recibidas acerca del estado del señor Marqués de Monistrol, son muy halagüeñas y el ilustre enfermo avanza notablemente en el restablecimiento de su salud.

De V. affmo. y S. S. q. b. s. m.

P. V.

DISPAROS

Congreso.—«El Sr. Somoggi pide al Sr. Ministro de Fomento una lista de las multas impuestas á las Compañías de Ferro carriles.»

Si conociéramos á dicho Diputado, nuestra curiosidad nos llevaría á preguntarle por el resultado de su petición.

¡Vaya una pregunta!.

El señor Alix pide el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Huesca, en donde, según el orador, el Gobierno sacrifica á los monárquicos en aras del Sr. Castelar.

Eso es ya muy sabido y viejo.

El señor Alix, creyó alguna vez que D. Emilio colabora por afición al arte? Creer sería.

El señor Lábra anuncia una interpelación sobre la política ultramarina del Gobierno.

Ya tiene tela, si quiere, el Sr. Lábra.

Anda, valiente.

Un señor Becerro de Bengoa, ha dicho en el Congreso:

«Aunque vencieran, los retrógados, yo por mi parte querría el sufragio, porque nunca habrá que temer á la demagogia de abajo, sino á la de arriba que es la temible, en su calurosísima defensa del sufragio, afirma que en todas las edades dió resultados magníficos.»

En previsión de que perdiera los estribos el señor de Bengoa, se levantó inmediatamente la sesión.

«Madrid 20, á las 5 tarde.—Senado.—El señor Cuesta y Santiago llama la atención del ministro de Fomento acerca de los abusos que cometen ciertas empresas de ferro-carriles.»

Como que alguna campaña por sus respetos.

Y se despacha á su gusto, ó poco menos.

El Diputado señor Alix, ha dicho que todo el mundo manda en el Ministerio de Marina menos el Ministro.

Así lo sabemos.

Lo más curioso y original del caso, es, que el señor Rodríguez-Arias sigue más pegado á la Cartera que una Lapa.

Y qué, como no le dimitan;.....

En cuanto á él;.... no se dará de baja nunca.

Leemos:

«Según el general Cassola, el ejército está descontento.

Y según el señor Alix, le sucede lo propio á la marina.

Y á todo esto, el país cada día más

Entonces ¿quién está contento?

Únicamente los que cobran del presupuesto.»

Y también algunos que pagan.

Aunque á primera vista parezca inverosímil.

En una pastoral que ha dado á sus fieles, el señor Obispo de Plasencia, no contento con declarar herética la política liberal, amenaza con penas temporales á los que no se aparten del liberalismo.

La pastoral se ha leído en todas las iglesias de aquella Diócesis.

Vaya... que eso no está bien señor Obispo de Plasencia.

El Suplemento de Barcelona:

«Dijo el señor Silvela en su discurso que el país está apartado de las luchas menudas de los partidos.

Tarde ha empezado á conocerlo el lugarteniente del señor Cánovas.

El país quiere una fecunda campaña económica.»

—Nosotros:

—Pues precisamente eso es lo que constituye el ideal del partido conservador. Una campaña resueltamente económica.

Qué resulte evidentemente fecunda para el país.

Solo que, al apreciado colega, le flaquea algo la memoria.

El sido prohibida la pesca del *Bou* en las aguas de Málaga. Los armadores—en dicho pernicioso sistema de pesca,—han presentado una respetuosa protesta ante la Comandancia de Marina, manifestando que se creen

con perfecto derecho á pedir daños y perjuicios por las grandes pérdidas que con dicha prohibición sufren.

Pues, no es justo ni prudente atender la respetuosa protesta de los armadores de Málaga, por cuanto es el perjuicio de unos pocos, contra la subsistencia de los más.

Además, esos mismos pocos, que obtendrían—no lo dudamos,—pingües ganancias pescando al *Bou*, mañana atravesarían pavorosa carestía, y se verían amenazados de perecer de hambre, si se levantaba la prohibición con mucho acierto decretada.

De modo que tampoco existe, ni nada que lo parezca, ese *perfecto derecho* en que se creen, á pedir daños y perjuicios.

Puesto á discusión en el Congreso el proyecto de ley de empleados, el señor Sanz pide que la Comisión dictaminadora le informe acerca de varios puntos de dicha ley que el orador encuentra ambiguos.

(Al hacer uso de la palabra el señor Sanz las tribunas han quedado desiertas y en los escaños solo hay doce senadores.)

El señor Nuñez de Arce contesta al señor Sanz en nombre de la Comisión.

Se promueve un incidente por negarse la Presidencia á levantar la sesión por falta de número de senadores en el salón de sesiones.

¡Pobre proyecto de ley de empleados!

¡Cuántos enemigos tienes!
¡que mar te tratan!

NOTICIAS.

Segun esquela mortuoria de invitación que hemos recibido, hoy deben celebrarse en la iglesia de Ntra. Señora de los Dolores los funerales en sufragio del que fué cariñoso amigo nuestro, D. Domingo Puigoriol. No cabe duda que serán muy concurridos á juzgar por la general espontánea manifestación de aprecio, que á las virtudes del finado se tributaron el día de su entierro.

—Tenemos entendido que no se procede muy conforme en las obras de reparación y ensanche que se están verificando en el Puente Mayor de Sarriá.

Por hoy no decimos mas ya que creemos que el señor Ingeniero tratará de cortar todo abuso que se cometa con perjuicio de los intereses del Estado.

—Parece que los caciques de Torroella de Montgri tratan de presentar candidato en las próximas elecciones municipales á D. Pompeyo Quintana á quien harán Alcalde si triunfa. Frente al Sr. Quintana hay la candidatura del Señor Mascort, persona que goza de muchas simpatías en la población. La lucha, pues, será reñida y otra vez se dará el caso entre aquellos habitantes de levantarse el espíritu público contra el caciquismo.

—Dice un periódico que un industrial de Costa Rica, ha presentado a su Gobierno unas muestras de vino extraído de la pulpa del café, cuyo líquido resulta de superior calidad y está llamado á perjudicar grande-

mente á nuestros agricultores.

—El número de mozos sorteables que serán destinados este año á Ultramar para cubrir las bajas en aquel ejército, será próximamente de ocho mil.

—Los presupuestos presentados por el señor Puigcerver para el presupuesto de 1887 á 88 con un *superavit* de ocho millones de pesetas, se han convertido en déficit de 129 millones.

—La enmienda redactada por el señor Cánovas del Castillo, reconociendo el derecho electoral á todos los militares, de soldado á general, con la sola escepcion de los soldados y clases de tropa que prestan el servicio de filas, será probablemente aceptada por el gobierno y por la comisión.

—Lo recaudado por la Aduana de Port-Bou durante la tercera semana de este mes, asciende á 119.533 pesetas con 87 céntimos, cuya cantidad ha sido ingresada en la Sucursal del Banco de España de la provincia.

—Se ha publicado el número 80 del periódico profesional *Los Transportes Férreos* el que, como siempre, contiene un interesante sumario.

—Del 17 al 23 del mes corriente han sido entregados á la línea férrea del Midi los siguientes Kilogramos de vino: París 103.802; Burdeos 78.650; Cete 49.960; Montpellier 555.466; varios destinos 266.185. Total 1.054.063.

—Llamamos la atención de los Ayuntamientos y demas interesados acerca lo dispuesto en la Circular y Real orden sobre reemplazos que se han publicado en los Boléttines oficiales números 140 y 141 correspondientes al actual mes.

—El precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumos en el mes último son: Hectólitro de trigo 17'83; de Cebada, 11'13; de Centeno, 13'33; de Maíz, 12'85; Kilogramo de Garbanzos, 0'59; de Arroz, 0'60; Litro de Aceite, 1'09; de Vino, 0'41; de Aguardiente, 0'91; Kilogramo de Carnero, 1'53; de Vacca, 1'42; de Tocino, 1'59; de Paja de trigo, 0'06; de Paja de Cebada, 0'07 pesetas.

—El precio de suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el mes actual, á las tropas del ejército y guardia civil, es el siguiente: Racion de Pan de 0'70 kilóg. 0'25; racion de Cebada de 6'9375 litros 0'77; racion de Paja de 6 kilóg. 0'38; kilóg. de leña. 0'04; kilóg. de carbon, 0'10; litro de aceite, 1'10 pesetas.

—En virtud de lo que prescribe la ley municipal, el día 31 del próximo mes de Diciembre cesarán en sus cargos, por haber cumplido el término legal, los señores concejales del Ayuntamiento siguientes: D. José Torreillas, D. Vicente Carreiras, D. Buenaventura Cristiá, don José Canals, D. Paciano torres, don Juan Porredón y D. Miguel Cat.

Serán elegidos en las próximas elecciones, en el primer colegio, Plaza de la Independencia, 2; en el 2.º colegio, Hospicio, 1; en el 3.º, Cortes Real, 2; en el 4.º, Casas Consistoriales, 2; y en el 5.º, Instituto, 3.

La proclamacion de interventores para la eleccion municipal, tendrá lugar el 29 del corriente; la eleccion

de concejales el domingo 1.º de Diciembre; el escrutinio el domingo 8 del mismo; y la toma de posesion de los nuevos concejales el 1.º de Enero próximo.

Recomendamos á nuestros lectores las prevenciones sobre el particular publicadas en el n.º 137 del Boletín Oficial las cuales no nos es posible reproducir por falta de espacio.

—Con fecha 20 del actual se ha publicado una Real orden que en su parte dispositiva dice.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido mandar:

1.º Que cuide V. S. con el mayor esmero de que se haga al corriente el pago de los haberes de los Maestros y Maestras de primera enseñanza y sus atenciones del material en todos los pueblos de esa provincia.

2.º Que terminado el presente período electoral, proceda V. S. con la mayor energía contra los pueblos que en dicha fecha tengan en descubierto las atenciones de primera enseñanza, empleando con el mayor rigor los medios coercitivos que expresa el artículo 5.º del repetido Real decreto.

Y 3.º Que se exija la mas estrecha responsabilidad á los Gobernadores que teniendo en la provincia de su mando pueblos que no paguen al corriente las atenciones de primera enseñanza, dejen de emplear contra ellos las facultades de que estan investidos.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento, encargándole que inmediatamente acuse recibo de esta orden y remita á este Ministerio nota de los pueblos de esa provincia que no estén al corriente en los pagos de primera enseñanza con expresion de las cantidades que adeudan y medidas que haya tomado V. S. para hacer cumplir lo mandado. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 20 de Noviembre de 1889.—J. XIQUEÑA.

—De los datos últimamente publicados por la prensa francesa, resulta que el aumento en el cultivo de la vid en Francia y Argelia van en progresión creciente, no estando lejano el día en que la viticultura del país vecino se podrá declarar independiente del extranjero.

Haciendo *pendant* con esta noticia anuncio, por decirlo así, de la clausura del principal mercado que tienen nuestros vinos, tenemos que ofrecer otra que nada tiene de halagüeña. Nuestra exportacion de caldos á América ha disminuido también sensiblemente en el pasado año.

Aquellos que han estado diciendo uno y otro día en *meetings* y periódicos que el porvenir de España estaba en los vinos, no han resultado muy buenos profetas. Lo indudable es que el porvenir no se presenta muy bueno en este punto, el principal de nuestra exportacion. Y aun eso, no contando con que las diferencias entre Italia y Francia han sido factor importante en nuestras ventas á los mercados franceses.

Como las lamentaciones á nada conducen, bueno será que nuestros vinitores vayan estudiando la manera de encontrar nuevos mercados, sin contar con el talento de los hacendi-

tas, ni de los hombres de Estado. Es el mejor consejo que podemos darles, en vista del crecimiento de la viticultura francesa y de la baja en la exportación al Sur de América.

—Últimos telégramas de ayer: «Créese que el consejillo del jueves revestirá ocepcional importancia.

Dícese que los señores Martos y Lopez Dominguez son cotrarios á una conciliación y se cree que seguirá su ejemplo el general Cassola.

Se nota gran confusión respecto de las noticias relativas á la concordia entre los elementos hasta ahora discrepantes.»

—Los modelos de sombreros *Boleto* y *Picador*, tan en boga en París, aparecen en el número 99 de la *Ultima Moda*, al lado de otros varios de trajes y abrigos de última novedad. El regalo que acompaña á dicho número es un cromo que contiene tres dibujos de preciosas labores.

La Administracion, establecida en la calle de Claudio Coello, 13 Madrid envia números de muestra y admite suscripciones de ensayo por todo el mes de Diciembre próximo á cambio de una peseta.

EXTRANJERO

Paris 25 de noviembre de 1889.

En la sesion de anteayer, la Cámara de diputados siguió con la cuestion de los fósforos y encontró una mayoría dando satisfaccion al gobierno y especialmente á Mr. Rouvier, ministro de hacienda.

Tenemos dicho que el jueves la Cámara votó á favor del artículo primero de la proposicion Leydet-Peytral estableciendo la libertad de fabricacion de fósforos. Anteayer, primero, votó el artículo segundo con una enmienda prohibiendo el empleo del fósforo blanco, que origina muchas enfermedades de los obreros.

Después, se pasó al artículo tercero estableciendo una contribucion sobre las cajas de fósforos fabricados. El ministro de hacienda subió á la tribuna, explanó otra vez sus argumentos contra la proposicion y demostró que no fabricándose fósforos más que con sósforo encarnado ó amorfo, quedaria perdida la exportacion y resultaria una baja en el presupuesto; concluyó diciendo que más hubiese querido el gobierno la fabricacion por el Estado.

Contestóle Mr. Peytral sin decir cosas nuevas y entonces tomó la palabra Mr. Tirard, presidente del consejo; primero, acometió á la contribucion sobre los fósforos con mucha habilidad, pero preguntó de donde se sacarían los 17 millones resultando de dicha contribucion, sobre todo en el momento que es preciso de amparar á la agricultura con descargos.

Convencida, la Cámara rechazó el artículo por 241 votos contra 237; en seguida, Mr. Peytral retiró la proposicion y el ministro de hacienda in-

formó que el Estado fabricaria por su cuenta.

Así quedan apartados los temores de crisis ministerial.

Se dice que el ministerio de instruccion pública ha de establecer en la Facultad de derecho de Paris una cátedra de ferro-carriles enseñando todo lo que toca al derecho y á las leyes en las cuestiones de construccion y de explotacion de vias férreas.

La Cámara de comercio de Túnez está organizando un museo industrial y comercial, cuya inauguracion será celebrada en el próximo mes de febrero; se espera que con dicho museo resulte mucha extencion de los negocios con Francia.

La vuelta al mundo en 77 dias.— Todos, en España y en Francia, han leído el *Viaje al rededor del mundo en 80 dias, de Julio Verne*. Una joven y chistosa Americana, miss Bly, corresponsal del periódico el *World* de Nueva-York acaba de emprender el mismo viaje, pero en 77 dias.

Salió de Nueva-York el domingo 20 de noviembre, llegó el jueves á Southampton y tomó erseguida el tren para Londres, de donde vino á Amiens, en Francia, al efecto de visitar á Julio Verne, cuyo parecer es que la jovencita necesita á lo menos 79 dias para su viaje.

Miss Bly volvió á Calais para tomar el tren de las Indias y estará hoy en Brindisi, en donde tomará el paquebote para Colombo, Hong-Hong, Shanghai y San Francisco; de esta, irá directamente á Nueva-York.

Tiene por objeto la atrevida señora demostrar que una señora no hablando más que el inglés puede atrevesar el mundo como guste y sin el amparo de nadie. Muy bien. Puede suceder que consiga su objeto; pero, en un viaje tan apresurado, tendrá muchísimo cansancio y ventaja ninguna.

El Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

S. Gregorio III papa.

SANTO DE MANANA

S. Saturnino mr. é Iluminada vg.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la Exposicion siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25. vía Puerto Rico, Habana y San-
tiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Orient^{al}
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz
á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
ran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 40.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á **DON ANTONIO BOXA**

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias.
con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-
los de toda clase de prendas de vestir para seño-
ras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa
de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.
de patrones trazados conteniendo, además de una infini-
dad de iniciales, cifras y alfileros, 200 patrones de tama-
ño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores
á la aguja.

Precios de suscripción.

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edición económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	» 5'75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid
y en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila,
Figueroa, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra al
que los pida, gratis.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA
DE
JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocin
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y XE-
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLOES
DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir grande y variado surtido de
géneros de novedad para la presente temporada, como son, Medias, Calceti-
nes, Mitones, Abanicos y Algodones colores sólidos, á precios económicos.

Mitones para Señora y Niña desde 2 reales par.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y
extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicación en Gerona D. Francisco de P. Vila,
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los
industriales que no figuran en el **anuario del Comercio** poniéndose
estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLA
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien
surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-
tencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los
medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio:
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astricción,
estreñimiento, dificultad de obrar,
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-
ticos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme-
dades secretas no existen
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y hemorragia,
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el p
riodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-
nes. Se vende á 5 pesetas frasco, en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA-
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento
certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de
correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE
WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico
especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GAB-
INETE WALKER, Pádre Ma 58,